

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 DIC. 2024

VISTO: la existencia de vacantes en el cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, en el Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer la promoción a los mencionados cargos vacantes de los señores funcionarios del Servicio Exterior, Ministros Juan Fernando Lugris Rodríguez y Santiago Miguel Wins Arnábal;-----

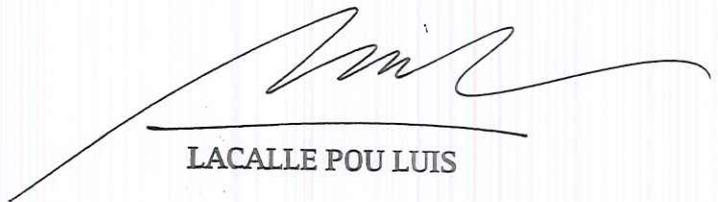
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Promuévense al cargo de Embajador del Escalafón M "Servicio Exterior", Grado 07, a los actuales Ministros Juan Fernando Lugris Rodríguez y Santiago Miguel Wins Arnábal.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS